



rrp/mrb
S.3ª/370ª

Oficio N° 17.279

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 9.724-24:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Agrégase el siguiente inciso tercero en el artículo 1 de la ley N° 20.609, que Establece Medidas Contra la Discriminación:

“Declárase el 1 de marzo de cada año como el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación.”.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los siguientes exdiputados y exdiputadas: Víctor Torres Jeldes, Claudio Arriagada Macaya, Maya Fernández Allende, José Miguel Ortiz Novoa, Roberto Poblete Zapata, Yasna Provoste Campillay, René Saffirio

Espinoza, Marcelo Schilling Rodríguez, Alejandra
Sepúlveda Orbenes y Guillermo Teillier Del Valle.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados